

Clarificación de Regulaciones del Lanzamiento en Lanzamiento Rápido ISF

Editado: 15 de marzo, 2011

Estimadas Federaciones Miembros: Después de la adopción de la Regulación de Lanzamiento ISF en el Congreso 2009, ha habido alguna discusión sobre la interpretación de la Regulación del Lanzamiento. Nosotros enviamos anteriormente una interpretación de la regla de lanzamiento la cual resultó en más discusión y retorno de información.

Como resultado de este retorno de información desde jugadores, coaches y árbitros, el cambio anexo hecho a la anterior interpretación de la regla de lanzamiento ha sido adoptado para reflejar mejor la intención de esta regla y de las mecánicas al utilizar el estilo de brinco. La interpretación revisada, como es indicada en los Puntos de Énfasis anexos y Clarificación de la Regla de Lanzamiento Rápido ISF, es que las manos no tienen que separarse al momento del empuje desde la goma del lanzador, sin embargo las manos deben estar separadas con el brazo lanzador en continuo movimiento al momento en que el pie pivote aterriza, no es permitido levantarlo y ponerlo de nuevo en el piso.

Gracias por entender y por su paciencia.

1. Señal

- El lanzador "Pitcher" debe tomar o parecer tomar una señal desde el receptor "catcher".
- Ambos pies deben estar en contacto con la goma del lanzador.
- La bola debe estar ya sea en la mano con el guante o la mano lanzadora y las manos deben estar separadas.



2. Pausa

- El lanzador "pitcher" debe tener las manos juntas.
- La bola puede estar ya sea en la mano con el guante o en la mano lanzadora.
- Ambos pies deben estar en contacto con la goma del lanzador "pitcher plate".
- El cuerpo debe estar completamente sin movimiento por dos (2) segundos. La mano lanzadora puede moverse dentro del guante para agarrar la bola.



3. Comienzo del Lanzamiento

- a. El lanzamiento comienza cuando las manos se separan o cuando comienza cualquier movimiento que es parte de su lanzamiento. Una vez el lanzamiento comienza, el brazo de lanzar debe permanecer en movimiento continuo.
- b. El pie pivote puede deslizarse de lado a lado como parte del movimiento del lanzamiento, siempre que no se pierda el contacto con la goma del lanzamiento. Levantar los tacos una distancia mínima para permitir movimiento es permitido, sin embargo levantar y reestablecer el pie pivote no es permisible.
- c. El pie de paso y el pie pivote deben permanecer en contacto con la goma de lanzador, hasta que sea tomado el paso hacia delante.
- d. Levantar el frente del pie pivote (dedos) es permitido si la parte de atrás (talón) del pie pivote permanece en contacto con la goma del lanzador.
- e. Levantar el talón del pie pivote y usar el frente del pie pivote (parte superior de la planta del pie y dedos) para comenzar el empuje es permitido. En esta acción el talón del pie pivote se levanta y el pie pivote se dobla para empujarse, sin embargo el pie no se puede mover hacia adelante de la goma de lanzador.



4. Soltura del Lanzamiento

- a. El brazo que lanza debe comenzar su movimiento al comienzo del lanzamiento y debe continuar en movimiento a través de la soltura del lanzamiento. (Note que allí puede haber una breve parada en la rotación del brazo lanzador en el momento en que las manos se separan).
- b. Las manos deben separarse antes que el pie pivote aterrice si es usado el estilo de brinco en el lanzamiento o antes de finalizar el arrastre, si es usado el estilo de empuje y arrastre.
- c. El aterrizaje con las manos juntas o finalizar el arrastre con las manos juntas es considerado como dar un paso con el pie pivote. Cualquier empuje desde este momento será considerado como un salto de cuervo.
- d. El pie pivote puede aterrizar y girar con un seguimiento a través de la soltura de la bola, proveyendo que no haya una parada en el movimiento o soltura.

Ejemplo de estilo legal de empuje y de arrastre:



Ejemplo legal de brinco:

